INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

REGIONAL SUROCCIDENTE

RESOLUCIÓN No. 0010 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-0026-DRSR-2022, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO), A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"

El Director Regional Suroccidente en uso de sus facultades legales, en especial por las conferidas en los artículos 12 y 25 numeral 10 de la Ley 80 de 1993 y 37 del Decreto 2150 de 1995 y por delegación de la Dirección General del Instituto mediante Resolución No.000001 del 01 de enero de 2022,

C O N S I D E R A N D O:

Que el Director Regional Suroccidente, en virtud de lo dispuesto en el artículo sexto, literales a y b de la Resolución No.000001 del 01 de enero de 2022, emanada de la Dirección General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, tiene competencia delegada y en consecuencia, se encuentra facultado para adoptar las decisiones requeridas durante el proceso de selección, como resolver respecto a la adjudicación o declaratoria desierta del proceso.

Que mediante oficio 0182-GRAF-DRSO-2020 del 15 de abril de 2020, los Asistentes con funciones de mantenimiento, solicitaron al Director Regional, adelantar contratación para el Servicio de Mantenimiento Integral (Preventivo y Correctivo), a todo costo con suministro de repuestos, de las Plantas de Emergencia y Subestaciones Eléctricas de la Regional Suroccidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Que la Dirección Regional Suroccidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, adelantó el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-0026-DRSR-2022, cuyo objeto es Prestar el Servicio de Mantenimiento Integral (Preventivo y Correctivo), a todo costo con suministro de repuestos, de las Plantas de Emergencia y Subestaciones Eléctricas de la Regional Suroccidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Que para la presente contratación el Instituto cuenta con un presupuesto de **SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCT. ($65.219.933.oo)**, incluidos los impuestos de Ley y demás emolumentos a que haya lugar, provenientes del presupuesto de inversión, el cual está respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 125122 del 07 de junio de 2022, expedido por el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión de Presupuesto del Instituto, a través del SIIF Nación, así:

No. CDP	Rubro Presupuestal	Código Presupuestal	Valor del Certificado
125122	Asistencia Técnica en Equipos de Alta Tecnología y Modernización de Equipos Electromecánicos de las Áreas Forense Nacional.	C-2999-0800-15-0-2999067-02	$ 65.219.933

Que el aviso de convocatoria, los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada No. SAMC-0026-DRSR-2022 se publicaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, www.colombiacompra.gov.co el 19 de julio de 2022, con plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones hasta el 27 de julio de 2022, dando así mismo cumplimiento a lo indiciado en los artículos 8° de la Ley 1150 de 2007 y

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

REGIONAL SUROCCIDENTE

RESOLUCIÓN No. 0010 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-0026-DRSR-2022, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO), A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"

2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, con el objeto de suministrar al público la información concerniente al proceso de contratación y permitir su consulta, para que los posibles oferentes presentaran las observaciones respectivas que harían parte del pliego de condiciones definitivo, recibiendo cinco (5) observaciones, mimas que fueron contestadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

Que durante el término establecido en el cronograma para la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, se recibieron manifestaciones de interés en participar en el proceso de tres (3) MIPYMES, por lo tanto, el proceso se limitó a MIPYMES NACIONALES.

Que mediante adenda No. 01, se modificó el cronograma, a partir de la recepción de las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que la Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-0026-DRSR-2022 se publicaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, www.colombiacompra.gov.co el 08 de agosto de 2022.

Que dentro del término establecido en el cronograma presentaron manifestación de intereses en participar las siguientes firmas.

Ítem	Posición Secop II	Entidad
1	9	ELECTRICOS GONZALEZ
2	13	INMOTICA LTDA
3	16	VEICCON S.A.S
4	18	JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS
5	26	IMATIC INGENIERIA SAS
6	32	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.
7	33	UNINGECOL SA
8	34	CONTROLES Y AUTOMATIZACION SAS EN REORGANIZACIÓN
9	37	LMD INGENIERIA SAS
10	40	M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S
11	43	MERCANTIL DE REPUESTOS DCR LTDA
12	45	INGENIERÍA Y ENERGÍA S.A.S
13	48	ARE EXPERTS MANAGEMENT ENERGY S.A.S.
14	49	JUAN DANIEL TORRES RIVAS
15	52	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

REGIONAL SUROCCIDENTE

RESOLUCIÓN No. 0010 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-0026-DRSR-2022, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO), A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"

16	53	CGC TRANSFORMADORES SAS
17	54	PRESSUREMATIC SAS
18	55	IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LIMITADA
19	63	CONELTEL SAS
20	64	MARINO DUARTE SILVA
21	66	O&P INGENIERIA SAS
22	69	GREEN AMPERIUM SAS
23	70	EBRATT & ARENAS SAS
24	71	GRUPO SKY DE COLOMBIA S.A.S
25	72	NICSERVICIO S.A.S
26	73	SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S SELTEL S.A.S
27	74	AMBIENTE VIABLE SAS
28	76	TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS
29	77	GPS ELECTRONICS LTDA
30	78	RGS REDES Y COMUNICACIONES SAS
31	82	SERVICIOS ELECTROINDUSTRIALES HERNANDEZ HERMANOS & CIA LTDA
32	84	SUBE INGENIERIA SAS
33	85	GOURIYU SISTEMS S.A.S.
34	88	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
35	89	INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS
36	90	TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS
37	91	TCB IMPRESOS SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS
38	92	ASESORIAS Y ACABADOS AVILA SAS - ASAC S.A.S
39	97	PROSERMAN SAS
40	98	CONSTRUCCIONES J & LG S.A.S
41	101	COMERCIALIZADORA ROMO S.A.S.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 4.5.1 del pliego de condiciones definitivo dentro del término establecido en el cronograma, se llevó a cabo el sorteo de selección de posibles oferentes que manifestaron su interés en participar en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº SAMC-0026-DRSR-2022, quedando habilitadas las siguientes firmas, dando

publicidad a la lista de precalificados, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II:

Ítem	Posición Secop II	Entidad
1	26	IMATIC INGENIERIA SAS
2	43	MERCANTIL DE REPUESTOS DCR LTDA
3	45	INGENIERÍA Y ENERGÍA S.A.S
4	49	JUAN DANIEL TORRES RIVAS
5	53	CGC TRANSFORMADORES SAS
6	66	O&P INGENIERIA SAS
7	69	GREEN AMPERIUM SAS
8	78	RGS REDES Y COMUNICACIONES SAS
9	85	GOURIYU SISTEMS S.A.S.
10	90	TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS

Que vencido el plazo fijado en el cronograma para el cierre y recibo de propuestas (19 de agosto de 2022), se recibieron en el Portal Único de Contratación – Plataforma SECOP II., ofertas de las siguientes firmas:

Ítem	Entidad	Valor Propuesta
1	TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS	$ 54.921.000
2	CGC TRANSFORMADORES SAS	$ 49.500.000
3	GOURIYU SISTEMS S.A.S.	$ 62.000.000
4	GREEN AMPERIUM SAS	$ 41.350.000

Que el Director de la Regional Suroccidente (E), mediante Resolución No. 0009 del 19 de agosto de 2022, conformó el comité especial encargado de verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros, de experiencia y económicos, de las propuestas recibidas dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-0026-DRSR-2022.

Que los informes preliminares de verificación jurídica, suscritos por la abogada Nazly Ibatá Quintero, Profesional Especializada con Funciones Jurídicas, indican:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

REGIONAL SUROCCIDENTE

RESOLUCIÓN No. 0010 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-0026-DRSR-2022, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO), A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"

Ítem	Entidad	Verificación Jurídica
1	TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS	NO CUMPLE
2	CGC TRANSFORMADORES SAS	NO CUMPLE
3	GOURIYU SISTEMS S.A.S.	NO CUMPLE
4	GREEN AMPERIUM SAS	NO CUMPLE

Que el Profesional Especializado del Grupo Regional Administrativo y Financiero, Carlos Hernán Osorio Hormaza, indica que a partir de los análisis efectuados a los estados financieros y al Registro Único de Proponentes de las firmas, encontró:

Ítem	Entidad	Verificación Financiera	Capacidad Organizacional
1	TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	CGC TRANSFORMADORES SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	GOURIYU SISTEMS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	GREEN AMPERIUM SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que el informe de verificación técnica preliminar, suscrito por los señores Wilson Jarol Prado González y Andrés Felipe Martínez Sánchez, Asistentes con funciones de mantenimiento, indicaron que teniendo en cuenta los criterios a verificar a las propuestas conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones y los estudios previos, encuentran:

Ítem	Entidad	Especificaciones Técnicas	Experiencia Mínima Acreditada	Documentación Técnica	Clasificación UNSPCS
1	TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CGC TRANSFORMADORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	GOURIYU SISTEMS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	GREEN AMPERIUM SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que los informes preliminares de verificación, se publicaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, www.colombiacompra.gov.co el 24 de agosto de 2022.

Que durante el término establecido en el cronograma del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-0026-DRSR-2022, se recibieron documentos subsanables y observaciones de los proponente C.G.C TRANSFORMADORES, GOURIYU SISTEMS S.A.S. y GREEN AMPERIUM

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

REGIONAL SUROCCIDENTE

RESOLUCIÓN No. 0010 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-0026-DRSR-2022, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO), A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"

SAS, los cuales fueron verificados y analizados por el comité evaluador, generando los informes finales de verificación y evaluación, los cuales se publicaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, www.colombiacompra.gov.co el 31 de agosto de 2022.

Que la Coordinadora del Grupo Regional Administrativo y Financiero, dio lectura del resultado de los informes de Verificación definitivos. Así:

Ítem	Entidad	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	Experiencia Mínima Acreditada	Documentación Técnica	Clasificación UNSPCS	Resultado Final
1	TRANSFORMADORES GVR ENERGY SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	CGC TRANSFORMADORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	GOURIYU SISTEMS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	GREEN AMPERIUM SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Que del mismo modo, dio lectura a los criterios de calificación, así:

Ítem	Firma Proponente	Criterio Diferencial para Emprendimiento y Empresas de Mujeres en el Sistema de Compras Públicas (Decreto 1860 de 2021) = % de mujer x 0.25%	Soporte Técnico	Apoyo a la Industria Nacional	Puntaje Propuesta Económica	PUNTAJE TOTAL
1	TRANSFORMADORES GVR ENERGY S.A.S.	--	--	--	--	--
2	CGC TRANSFORMADORES S.A.S	--	49,75	10	40	99,75
3	GOURIYU SISTEMS S.A.S.	--	--	--	--	--

4	GREEN AMPERIUM S.A.S	--	--	--	--	--

Que los integrantes del Comité Evaluador en pleno, una vez analizados los documentos subsanables y el precio, recomiendan al Ordenador del Gasto, adjudicar a **C.G.C TRANSFORMADORES S.A.S**, el proceso de Selección Abreviada SAMC-0026-DRSR-2022 cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO), A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES".**

Que adelantados los estudios pertinentes, se adjudicará a la firma **C.G.C TRANSFORMADORES S.A.S**, el contrato para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO), A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, derivado del proceso de Selección Abreviada SAMC-0026-DRSR-2022, por estar habilitada desde el punto de vista jurídico, financiero y técnico, obtener el mayor puntaje, por cumplir todos los requisitos dispuestos en el pliego de condiciones y del mismo modo, el valor ofertado se encuentra ajustado al presupuesto asignado.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a la firma **C.G.C TRANSFORMADORES S.A.S**, el contrato derivado proceso de Selección Abreviada SAMC-0026-DRSR-2022, cuyo objeto es el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO), A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, por valor total de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCT. ($49.500.000.oo)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, demás impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, conforme a la propuesta presentada.

ARTÍCULO SEGUNDO*:* El Representante Legal de la firma **C.G.C TRANSFORMADORES S.A.S.,** deberá aprobar el contrato a través de la Plataforma SECOP II, al día siguiente de publicación de la presente resolución, en caso contrario, se dará cumplimiento a lo previsto en el numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. El término para allegar la Garantía Única de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, es de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

ARTÍCULO TERCERO: Dar publicidad al presente acto administrativo por medio de su publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – Plataforma SECOP II.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

REGIONAL SUROCCIDENTE

RESOLUCIÓN No. 0010 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-0026-DRSR-2022, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO), A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno por vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Distrito Especial de Santiago de Cali, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2022

JAIRO ANTONIO SILVA CADEA
Director Regional Suroccidente e

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Piedad Constanza Vargas Mosquera – Profesional Especializada - GRADF		2022/08/31
Revisó	Javier Rivera Franco - Profesional Especializado con funciones Jurídicas.		2022/08/31
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			